

972.008
A 2684.1-3

ARCHIVO HISTORICO DIPLOMATICO MEXICANO

NUM. I

✓
LA DIPLOMACIA MEXICANA

PEQUEÑA REVISTA HISTORICA

por

ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES,

ENCARGADO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DIPLOMATICAS DE LA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PROFESOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO, MIEMBRO DE
LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y
ESTADISTICA Y DE DIVERSAS SOCIE-
DADES NACIONALES Y EX-
TRANJERAS, ETC.

MEXICO.
PUBLICACIONES DE LA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
1923.

327.972
A673
75 Ser.
n. 7
y. 2

001451

7576

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

México, 20 de enero de 1928.

ACUERDO

C. Oficial Mayor:-

Sírvase usted organizar la publicación de un Archivo Histórico Diplomático Mexicano, en el cual se inserten documentos inéditos o muy raros de interés para la Historia de la Diplomacia en México ya sean del archivo de esta Secretaría, del Archivo General de la Nación o adquiridos en otras fuentes de crédito.

Para las labores respectivas deberá usted auxiliarse del Encargado de Investigaciones Históricas Diplomáticas de esta Secretaría y de las demás personas que en cada caso sean aceptadas por este Ministerio.

EL SECRETARIO
A. J. PANI

OBJETO DE ESTA PUBLICACION

El acuerdo del señor Secretario de Relaciones Exteriores, por el cual se inicia la publicación de un Archivo Histórico Diplomático Mexicano, viene a encauzar una obra que será de la mayor utilidad para el conocimiento amplio y minucioso de aspectos muy interesantes de la historia mexicana sobre nuestras relaciones internacionales. Esta obra tiene ya antecedentes en la publicación de tres tomos del libro "La Diplomacia Mexicana", principiada en 1910 y suspendida en 1913. En dichos volúmenes fueron insertados documentos de alto valor histórico; pero queda todavía mucho material inédito cuyo conocimiento será preciso para los historiadores y, en general, para cuantas personas tengan interés en el desarrollo de la vida pública de México.

Hace doce años se pensó en que la obra mencionada tuviera una extensión de más de cien volúmenes, a partir de la consumación de la Independencia de México. Pero el campo es más extenso, nuevos documentos han sido descubiertos por los estudiosos y los orígenes de nuestra Diplomacia pueden ya encontrarse en pleno período colonial. El Archivo General de la Nación, muy rico en papeles remotos, será en esta materia una magnífica fuente; el Archivo de la Secretaría de Relaciones, quizás el más antiguo de los de las ac-

tuales Secretarías de Estado, continuará siendo utilizado en documentos relacionados con el México independiente y se consultarán también diversas colecciones oficiales y privadas.

Para no involucrar en un solo volumen asuntos diversos, lo que siempre dificulta la consulta, se ha estimado más conveniente adoptar el método de las monografías, y es así que un "dossier" sobre un mismo asunto se publicará invariablemente en un folleto o en un libro especial— según su extensión— con numeración sucesiva en la portada de cada cuaderno.

Para dar una idea de conjunto de la vida internacional de México, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano inicia su publicación con la monografía "La Diplomacia Mexicana", pequeña revista histórica escrita por el Sr. Antonio de la Peña y Reyes y la cual se trata de ampliar con información copiosa y los documentos necesarios, dentro de poco tiempo. A este trabajo seguirá la publicación de documentos inéditos o muy raros, cuya búsqueda y arreglo es ya objeto de una especial atención.

G. ESTRADA

Oficial Mayor de la Secretaría de
Relaciones Exteriores.

LA DIPLOMACIA MEXICANA

PEQUEÑA REVISTA HISTÓRICA:

Estrechamente ligada la vida internacional de México con su vida interior, la historia de las relaciones exteriores de la república puede afirmarse que se halla en la de todos los períodos de su existencia independiente. No es cosa hacedera, por lo mismo, condensarla en las breves líneas de una reseña de reducidas dimensiones, cuyos límites apenas alcanzan para bosquejar rápidamente los acontecimientos más trascendentales de un país que, en la primera centuria de su libertad política, ha tenido, por errores propios, según algunos, por ambiciones extrañas, según otros; por su situación geográfica o por las riquezas tan ponderadas de su suelo; por las convulsiones intestinas que lo han estremecido o por la desgracia secular de los pueblos débiles, siempre llamados a sufrir las vejaciones de los fuertes, qué repeler intentos de reconquista, qué afrontar graves problemas diplomáticos, qué sostener recias luchas di-

plomáticas en épocas en que mayores eran su agotamiento económico y sus divisiones políticas, qué sufrir pérdidas de territorio por segregación o por reveses de la guerra, qué rechazar intervenciones extranjeras, poderosamente auxiliadas, qué vivir, en una palabra, casi sin interrupción, defendiendo sus derechos, su decoro y su soberanía, unas veces con la pluma del estadista, otras con la espada del soldado.

Diríase, aun cuando las circunstancias históricas son distintas, más bien diametralmente opuestas, que este continuo batallar con pueblos extraños es algo característico en nuestros anales, desde los tiempos más remotos, como si a ello estuviésemos fatalmente condenados, así hayan sido radicalmente diversos los orígenes y los fines de ese batallar. A él vivieron entregados los primitivos pobladores de nuestro Anáhuac, y si es tan evidente como glorioso que los aztecas se elevaron en la defensa de la patria hasta las cumbres, con mucha frecuencia inaccesibles, de la epopeya, y que en Cuauhtémoc ofrecieron hasta la fecha, y ofrecerán en todo tiempo, a la mirada atónita de las generaciones humanas, el tipo sublime del patriotismo y del valor en todas sus excelencias, no es menos cierto que entre ellos era desconocido el respeto a la independencia de los demás pueblos, y que el afán de conquista, adunado a su carácter guerrero, incitábalos a la pelea, que más que un fin militar, tenía el de cobrar impuestos y el de adquirir víctimas para los dioses. Los reinos de México, Texcoco y Tlacópan, dice un historiador, con su alianza llegaron a formar el núcleo más fuerte de gobierno y de poder en un territorio vastísimo, cual era el mexicano, que se encontraba fraccionado en multitud de pueblos aislados y débiles. En ese estado la guerra era incesante, y por todas partes se hacían conquistas sangrientas que alteraban constantemente los límites de las entidades políticas, y aniquilaban por completo el sentimiento de la nacionalidad, a la vez que sembraban el germen de un odio profundo contra los señores.

Domeñados esos pueblos por la espada conquistadora de un capitán valiente y astuto, que supo darse cuenta exacta de

las ventajas que podían producirle las enemistades existentes entre los indígenas, durante los tres siglos del Virreinato la Colonia tuvo que sufrir también las consecuencias de los conflictos exteriores, ya que frecuentemente la metrópoli veía-se envuelta en ellos, ora sosteniendo, por causas políticas, cruentas y costosas guerras con diversas potencias, ora luchando en defensa de sus dominios atacados. En uno o en otro caso, los efectos no se reducían a graves trastornos para el comercio, a fuertes exacciones que era obligatorio satisfacer y a preparativos de defensa, indispensables en previsión de futuros peligros, sino que llegaron repetidas ocasiones a la intervención de los oriundos de la Nueva España en combates con fuerzas extranjeras, alguno de ellos tan importante—el librado contra los franceses en 1690, en la llanura de La Limonada—que un historiador lo considera “como la victoria más gloriosa que hubo en aquellos años en la América”, pues que ella aseguró a la corona la tranquila posesión de la parte norte de la Isla Española.

Cansada e inoportuna sería, a todas luces, la relación de otros hechos de armas acaecidos en las centurias virreinales, y baste, por tanto, asegurar que aun en aquellos tiempos de tranquilidad monástica tocó en suerte a México tener participación en conflictos de carácter exterior.

Aunque de índole diversa, merece, sin embargo, ser recordado en las presentes líneas un acontecimiento importante ocurrido en esa época: el envío, en 1611, de una expedición al Japón, con el carácter de embajada. Nombróla el virrey D. Luis de Velasco, quien puso al frente de ella al encomendero Sebastián Vizcaíno: dióle por objeto real el descubrimiento de las Islas Ricas, y por aparente el de estrechar las relaciones comerciales con aquel lejano país. Ni una ni otra cosa pudo lograr Vizcaíno, el cual, después de haber sufrido grandes contrariedades en el desempeño de su misión, regresó a la colonia en enero de 1614.

La Nueva España continuó viviendo su monótona vida de país completamente aislado del resto del mundo; pero la decisión patriótica de un párroco de provincia inició la gloriosa guerra de la independencia nacional, y no bien había dado principio la encarnizada lucha cuando el promotor de ella nombró en Guadalajara, en diciembre de 1810, a D. Pascasio Ortiz de Letona, "Plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerea del Supremo Congreso de los Estados Unidos de América, para ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio, útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto más convenga a nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos y convenciones conducentes a dicho fin".

Letona no llegó a desempeñar su misión. Aprehendido cuando en cumplimiento de ella se dirigía a los Estados Unidos, prefirió suicidarse a soportar las consecuencias de un proceso. No menos adversa fué la suerte que corrió el Lic. D. Ignacio Aldama, nombrado para sustituirle. Aprehendido, igualmente, fué fusilado en Monclova, en unión de su secretario Fr. Juan Salazar.

A pesar de estos antecedentes trágicos, un buen patriota, D. Bernardo N. Gutiérrez de Lara, apenas supo que los principales caudillos insurgentes habían tomado el camino del norte, les salió al encuentro, y en la hacienda de Santa María celebró con ellos una conferencia, de la cual resultó que fuera nombrado teniente coronel y que recibiese la comisión de ir a los Estados Unidos para solicitar ayuda moral y material en favor de la independencia mexicana.

Interesante en extremo es la relación de las actividades desplegadas por este diplomático revolucionario. "En aquella época, dice el erudito escritor D. Genaro Estrada, los Estados Unidos aun no se organizaban definitivamente: los caminos eran pocos y de malas condiciones; escasos los coches, y los grandes sistemas de ferrocarriles estaban muy lejos todavía de la concepción. Había que atravesar las vastas tierras de Tejas, de Arkansas, de Tennessee, de Kentucky y de Virginia,

escalar montañas, pasar ríos y pantanos, y tras de mil dificultades llegar a Washington. Nuestro agente se enfrentó con cuantos inconvenientes se presentaron, y los resolvió con un gesto muy audaz: Gutiérrez de Lara, al frente de catorce hombres, tomó el camino de Washington, a caballo... Al trote de las bestias, aquella épica y extraña expedición entróse por tierras desconocidas, resistió dos ataques de los realistas; anduvo por crueles desiertos, por intrincadas veredas; atravesó regiones bárbaras, en donde a cada paso acechaban indios feroces; sufrió los tormentos del hambre y de la sed. Sin conocer el camino, los viajeros iban a la buena de Dios, y después de recorrer más de mil cuatrocientas leguas, a los cuatro meses y medio, lograron encontrar Washington, a donde llegaron molidos pero orgullosos de haber rematado su hazaña. Tan fabulosa caminata no iba a ser premiada con el triunfo, pues Bernardo Gutiérrez de Lara entrevistó a Monroe sin el menor resultado, porque fuera de no estar reconocido como agente diplomático, no llevaba documento alguno que autorizara su comisión".

Mueren en el cadalso los iniciadores de la independencia nacional; termina la primera época de la lucha sostenida por alcanzar bien tan preciado; y el caudillo más glorioso del período siguiente de esa lucha, el insigne militar y político José María Morelos y Pavón, convencido de que, por la pérdida que la revolución había experimentado, era más necesario que nunca entablar relaciones con los Estados Unidos, nombró dos comisionados para que se trasladaran a este país, establecieran dichas relaciones y lograran auxilios a cambio de la cesión de la provincia de Tejas. No vaciló Morelos en sacrificar territorio de la Nueva España por crear, con el resto, un México independiente; y si desde este punto de vista es muy explicable su conducta, juzgada por los acontecimientos que ocurrieron después, revela una profunda previsión.

Hubo, sin embargo, otro caudillo ilustre, el cual, según dice el Sr. D. Manuel Puga y Acal en su interesante estudio "La Fase Diplomática de nuestra Guerra de Independencia", ya

fuese porque no creyera capaces a los comisionados o porque no juzgara conveniente reconocer en Morelos facultad para entablar relaciones internacionales y mucho menos para ceder una parte del territorio, hizo que los comisionados regresaran a Chilapa. Frustróse, pues, nuevamente el anhelado propósito de obtener la amistad de los Estados Unidos; pero ello no desalentó a los insurgentes, quienes con posterioridad designaron a otras personas encargadas de conseguir ese objeto; cosa, por cierto, jamás lograda.

Tan repetidos esfuerzos por alcanzar un acercamiento con la república vecina han dado ocasión a que algunos historiadores censuren a los caudillos de nuestra independencia; mas si bien se mira, en la difícil situación en que ellos se encontraban, apremiados por la necesidad de adquirir elementos de guerra para formar una patria, tenían que volver sus ojos al país que con mayor facilidad podía proporcionárselos: acudir a él, como dice el Sr. Puga y Acal, era inevitable. Ciertamente es que desde entonces las ideas del gobierno americano inspiraban serios temores, pues diríase, según escribe Alamán, que ya en esos tiempos los Estados Unidos tenían prevenido el tratado que después se celebró en Guadalupe; mas tales ideas no llegaban en aquella época al conocimiento del público. Es de afirmarse que, particularmente Hidalgo, nunca tuvo noticia de ellas y que un emisario que llegó a Washington—Gutiérrez de Lara—las rechazó en memorable oportunidad con la mayor energía.

¿Cuáles eran esas ideas amenazadoras que lustros después se vieron en gran parte realizadas? Las hallamos expuestas en la nota confidencial que D. Luis de Onís dirigió, en abril de 1812, al virrey de la Nueva España. Se lee en ese documento lo que sigue: "Se halla enterado ya por mi correspondencia de que este Gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31, y desde allí, tirando una línea recta hasta el Mar Pacífico, tomando por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo México, Nuevo Santander, Coahuila y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora.

Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de esas provincias, incluyendo, por orden del Gobierno también, la Isla de Cuba, como una pertenencia natural de esa república. Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan son los mismos que Bonaparte y la república romana adoptaron para todas sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios; sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, favorecer la guerra civil, y dar auxilios en armas y municiones a los insurgentes: todos estos medios se han puesto en obra y se activan diariamente por estas administraciones." El virrey Venegas tomó debida nota de estos informes, como lo demuestra la circular enviada a las autoridades subalternas, en abril de 1812, en la que les decía: "Noticiándome el Sr. D. Luis Onís en carta de 10. de este año, los movimientos que observa en Filadelfia, como Ministro Plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel gobierno, me expone que en su concepto se dirigen a fomentar la revolución en este reino, con el objeto de unirlo a aquella confederación y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido gobierno, llamado Poinsett, según manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta, que acompaño a usted para su inteligencia y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado Poinsett, en ese distrito".

Puede por tanto asegurarse, dice un escritor, que de no haber desplegado el gobierno virreinal de la Nueva España toda su rigurosa vigilancia, poderosa habría sido la influencia subrepticia de los agentes que enviaban los Estados Unidos para fomentar la insurrección, y más pronta acaso la consecución de los fines que ésta perseguía.

El mismo D. Luis Onís expone claramente los propósitos del gobierno americano, en otra nota dirigida también al virrey Venegas. Habla en ella de una entrevista que Gutiérrez de Lara tuvo con Monroe, y en la que este célebre personaje dijo al enviado insurgente: "que el gobierno de los Estados Unidos apoyaría con toda su fuerza la revolución de las pro-

vincias mexicanas, y que a este efecto la sostendría no solamente con armas y municiones sino con veinticinco mil hombres de buena tropa, que luego tendrían para el efecto; pero que el coronel Bernardo y los demás jefes de la revolución, debían tratar de establecer una buena constitución para asegurar la felicidad de sus paisanos. Con este motivo, agrega, Monroe ponderó mucho la de estos Estados, y le dió a entender que deseaba el gobierno americano que se adoptase la misma constitución en México; que entonces se admitirían en la confederación de estas repúblicas, y con la agregación de las demás provincias, formaría una potencia la más formidable del mundo. El coronel Bernardo, que había escuchado con bastante serenidad al Secretario de Estado hasta su plan propuesto de agregación, se levantó furioso de su silla al oír semejante proposición y salió del despacho de Mr. Monroe, muy enojado de la insultante insinuación”.

Ni los Estados Unidos lograron sus deseos, ni los insurgentes mexicanos consiguieron el apoyo que, sin compromisos deshonrosos ansiaban obtener. La lucha por la independencia continuó durante largos años, hasta que el talento político de un caudillo púsole fin; pero como quiera que el remate glorioso de esa cruenta pelea debióse a un acto de habilidad diplomática, nos parece oportuno consagrarle un elogio en estas líneas. Iturbide consumó la emancipación de México mediante el Plan de Iguala y los Convenios de Córdoba.

Con la idea de la unión entre mexicanos y españoles, expuesta en el Plan, considerándolos a todos como hijos del país, escribe D. Francisco Bulnes, echaba abajo la bandera de “Mueran los gachupines”, y aniquilaba el programa de persecución contra ellos, consiguiendo así el apoyo de muchos españoles no mexicanizados... Con el programa de unión se alcanzaba también el apoyo de los mexicanos que amaban la independencia, y que no la favorecían por horror al programa insurgente de destrucción del elemento español en sus personas y propiedades”.

En cuanto a los convenios de Córdoba, firmados por Iturbide y por el último gobernante español D. Juan O'Donjú, baste decir que este hombre, escribe D. Justo Sierra, comprendió con gran perspicacia lo que pasaba, y con un patriotismo español que España no ha podido valorizar sino después de un siglo de tremendas lecciones, reconoció el hecho irreparable y suscribió los tratados, en los que la metrópoli reconocía y sancionaba el derecho de los mexicanos, mayores de edad, como su energía en la lucha lo había demostrado, para emanciparse, y aprobaba las bases sobre que se había realizado la emancipación: creación de un imperio mexicano; designación de Fernando VII o de un príncipe de su casa para el trono; nombramiento inmediato de una junta gubernativa o consejo de legislación y administración para asistir en el gobierno del país a un ejecutivo o regencia con varios miembros; elección de unas cortes o congreso constituyente que daría al nuevo país su ley fundamental, basada sobre las tres garantías, reservándose el derecho de designar, si el caso llegaba, al emperador. El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante, en medio del júbilo febril del pueblo, verificaba su entrada triunfante en la capital del Imperio Mexicano: la Nueva España había pasado a la Historia”.

Tres meses después, en diciembre de 1821, preocupábanse ya los nuevos gobernantes por las relaciones exteriores que la nación debía mantener. Así lo demuestra claramente el dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por su comisión respectiva; documento importantísimo en el que sus autores advinaron la política que más tarde habían de seguir los Estados Unidos. Temerán, dicen, tener por colindante un imperio que va a ser poderoso por la riqueza metálica, agricultora, industrial: preverán que dentro de pocos años su preponderancia ha de inclinar la balanza a su favor, y querrán evitar las resultas o con la guerra o con la intriga sembrando la discordia, o con los otros medios que se les presenten”.

Refiriéndose a los límites con la república vecina, escri-

bían: "Es muy importante instar a los Estados Unidos para que tenga efecto el tratado celebrado entre ellos y la nación española, a fin de remover todas las cuestiones que de otro modo fácilmente se suscitarán, y más en territorios tan ricos y feraces como las Provincias de Tejas, la de Nuevo México y las Californias". Instalada la primera Regencia, dieron principio los trabajos para el reconocimiento de nuestra independencia y para el establecimiento de relaciones con otros países. En esa época llegó, presentado por el gobierno de los Estados Unidos, Mr. Poinsett, que tan funesta influencia tuvo más tarde en nuestras disensiones políticas. En abril de 1822, el secretario Adams manifestó al Secretario de Relaciones Exteriores de México, D. José Manuel de Herrera, en respuesta a una carta de éste, que el gobierno americano se hallaba dispuesto a recibir a un enviado diplomático nuestro, a nombrar él otro que lo representase aquí y a entablar buenas relaciones de amistad. En esta virtud, fue nombrado ministro en Wáshington el Sr. D. Manuel Zozaya, el cual, como dice nuestro distinguido diplomático D. Federico Gamboa en el prólogo de la interesante obra "La Diplomacia Mexicana", publicada por D. Enrique Santibáñez, dió pruebas de rara discreción y de legítimo patriotismo: ni habló de tratados que prematuramente ligaran a México con los Estados Unidos, ni estimó prudente negociar empréstito alguno, "porque, expresa en su correspondencia, temía que los americanos por su deseo de expansión territorial se convirtiesen en enemigos naturales". Ampliamente expone las ideas que sobre el particular profesaba, en las notas que con fecha 26 de diciembre de 1826 dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que por más de un capítulo nos parece conveniente recordar. "Un tratado de comercio, afirmaba en una de ellas, no creo que estemos en el caso de procurarlo, porque la preponderancia de estos Estados sobre nosotros por su marina y por otras consideraciones políticas, aunque sean de apreciación, les daría un derecho, en su concepto, para exigir ventajas sin sacar el Imperio ninguna a su favor. Creo que esto debe ser obra del tiempo, de la calma y de la re-

flexión". "La soberbia de estos republicanos, dice en otra de las notas citadas, no les permite vernos como iguales sino como inferiores. Su envanecimiento se extiende a creer que su capital lo será de todas las Américas: aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros... Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar. En las sesiones del Congreso General y en las de los Estados particulares, no se habla de otra cosa que de arreglos de ejércitos y milicias, y esto no tiene sin duda otro objeto que el de miras ambiciosas sobre la provincia de Tejas".

Otros acontecimientos diplomáticos de importancia ocurrieron también en aquellos días. Entonces fué nombrado Ministro de México en Colombia D. Manuel de la Peña y Peña. Colombia, a su vez, envió como representante suyo a D. Miguel Santamaría, al cual nuestro gobierno dió sus pasaportes por considerarlo mezclado en los asuntos políticos del país; el Perú mandó también un ministro, y la misma España comisionó al magistrado Osés y al brigadier Irrisarri para que oyeran las proposiciones de México. Iturbide designó como plenipotenciarios a D. Eugenio Cortés, a D. Francisco de P. Alvarez y a D. Pablo M. de la Llave. Caído el Imperio, D. Guadalupe Victoria fué nombrado para sustituirlos. Celebráronse algunas conferencias que hacían concebir la esperanza de que se llegase a un acuerdo satisfactorio; pero un lamentable incidente surgido entre el jefe militar del puerto de Veracruz, mexicano, y el de S. Juan de Ulúa, español, con motivo de la jurisdicción sobre la Isla de Sacrificios, dió término a los trabajos emprendidos, y obligó al señor Victoria a expedir sus pasaportes a los comisionados españoles.

Desde los albores de su vida independiente, México tuvo pues, qué defender su soberanía, oponiéndose: en el caso del Ministro colombiano, a la intromisión de los representantes extranjeros en los asuntos relacionados con la organización interior del país, y en el de los españoles, dueños aún de S. Juan de Ulúa, último baluarte de la metrópoli, a los ataques de la fuerza armada. Desde esos mismos albores, ésta es oca-

sión de decirlo—mostró los más vivos deseos de mantener una política fraternal con los pueblos latino-americanos. Ya que la brevedad de este trabajo no permite insistir largamente sobre el asunto, baste, para probar nuestro aserto, hacer una ligera exposición de los primeros actos tendientes a ese fin. Sea una prueba de ello el Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua celebrado con Colombia en 1823, en el que se iniciaba nada menos que la idea de establecer una liga semejante entre todos los demás Estados de la América antes española, y la reunión en seguida de una asamblea general de esos Estados, compuesta de sus plenipotenciarios, con el objeto de aumentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas “que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y para que les sirviera de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes”.

Tres años más tarde se congregaba en Panamá, a iniciativa del inmortal Bolívar, la asamblea llamada a resolver tantas cuestiones; y aun cuando es cierto que debido, entre otras causas, a la conducta observada por los Estados Unidos, ese Congreso fracasó, no es menos exacto que a México y a Colombia corresponde la gloria de que las estipulaciones 12 y 15 del Tratado a que antes nos referimos fuesen el origen de ese gran pensamiento; que a México cabe también el orgullo de haber dado hospitalidad a varios de los miembros de dicho Congreso por haberse acordado que las sesiones continuarán en Tacubaya, y la satisfacción muy legítima de que su primer presidente, el ilustre patriota D. Guadalupe Victoria, se hubiera dado cuenta exacta de la trascendencia enorme que tenían los propósitos del libertador sud-americano. Así lo demuestran claramente las palabras pronunciadas por ese gobernante mexicano ante los diputados y los senadores de la República, el 23 de mayo de 1826. “Afianzar la independencia ganada por los más heroicos esfuerzos, dijo Victoria en aquella solemne ocasión, estrechar de un modo sólido y permanente las relaciones de la gran familia americana; proclamar las intenciones amistosas y pacíficas de los nuevos Estados, esas son las bases; y sus resultados, la creación del de-

recho público, del derecho magnánimo de las Américas”. Cerca de una centuria hace que estos conceptos fueron vertidos por un presidente de México, y todavía constituyen el anhelo de varios estadistas que desean verlos realizados en beneficio común de muchos países, que tienen origen idéntico o semejante, que profesan las mismas creencias y que persiguen los mismos ideales.

Otra manifestación de amor a la libertad de los pueblos de América, fué el proyecto que durante la administración del Gral. Victoria estuvo a punto de ser llevado a la práctica para trabajar por la independencia de Cuba. Ciertamente que los acontecimientos políticos interiores impidieron que se realizara; pero no lo es menos que a México cúpole la satisfacción de haber acogido en su seno a los primeros cubanos que trabajaron por lograr tal objeto, y a uno de sus Congresos la de haber autorizado al Ejecutivo para que pudiese hostilizar a los españoles fuera del territorio nacional. Victoria ordenó que considerable parte del Ejército se trasladase a Yucatán, punto el más cercano a la Isla; pero, repetimos, la situación de la República estorbó que el proyecto tuviese el resultado que se deseaba.

Acontecimiento relacionado también con los países americanos, y que revela la amistosa conducta observada por México, fue en aquellos tiempos el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas de Centro América, con el que se sancionó la conducta observada por el Gral. Filisola, quien para dar una muestra de los principios liberales que los mexicanos profesaban, convocó, por medio de un decreto publicado en Guatemala, la reunión de un congreso que decidiese la suerte de las provincias que se habían incorporado al Imperio de Iturbide. Reunido ese Congreso, declaró la independencia absoluta de esas provincias. Nuestro país no sólo la reconoció, sino que trabajó porque Inglaterra hiciera otro tanto.

Si este hecho demuestra, por circunstancias especiales, un desinterés absoluto, y los anteriores, un noble entusiasmo por la independencia de todos los pueblos sometidos aún a España, y un trascendental propósito de unirlos a todos en apretado haz para defensa de sus comunes derechos e intereses, hay todavía otro que prueba el afán que México tuvo, desde entonces, de mirar realizado este último propósito.

Efectivamente. Hace cerca de un siglo que, por feliz coincidencia, los representantes en Londres de la misma nación gloriosa que ahora celebra el centenario de su nacimiento a la vida independiente, y el Sr. Michelena, agente de México, convinieron "en la idea de un plan de unión entre los nuevos gobiernos del gran Continente Americano". "La política, decía en su nota respectiva el agente Michelena, después de hacer constar la opinión de los ministros del Brasil, aconseja que se unan todos los nuevos Estados de América, con objeto de fijar los principios de su independencia, sin intervenir en la forma de gobierno ni en la organización interior de los Estados; que formen una liga ofensiva y defensiva. . . . Unión y más unión entre los miembros de cada nación y entre todas las naciones de América debe ser el constante objeto a que deben dirigirse todos nuestros esfuerzos; para lograrla será necesario que V. E. si lo tuviere a bien, excite al Supremo Poder Ejecutivo a enviar al ministro de México residente en Londres la correspondiente autorización e instrucciones para tratar con los demás ministros de América, y en particular con los del Brasil, sobre el plan indicado u otros que convenga seguir todos unidos. . . . No contento con esta unión de los pueblos de América, Michelena indicaba la conveniencia de pactar una especial con Brasil. Cualquiera, decía, que sea la resolución del Supremo Poder Ejecutivo sobre este delicado asunto, creo que siempre será muy útil cultivar las relaciones de amistad con la nación brasileña y formar con ella un tratado de alianza ofensiva y defensiva, sobre el único objeto de asegurar nuestra independencia. A pesar de que el gobierno mexicano acogió con beneplácito las ideas de los ministros del Brasil y del agente Michelena, no fue posible llevarlas a cabo;

pero sí sirvieron para iniciar relaciones amistosas entre los dos países.

Nuevas muestras de la política de confraternidad americana, observada por México desde aquellos remotos días, las tenemos en las instrucciones comunicadas al representante de la República en Londres. "Igualmente, se decía en una de ellas, negociará Ud. en compañía de los demás ministros de América, el reconocimiento de los demás países, "de Guatemala al Cabo de Hornos".

Puesta la base de la independencia, se agregaba en otra, podrá hacer Ud. un tratado de comercio con la Gran Bretaña, sin conceder en él ni privilegio ni exclusiva, y obligándose a no concederlos a otras Potencias, excepto "los demás países de América que antes fueron españoles, a quien quedará en libertad el Gobierno de México para conceder alguna ventaja en su navegación y comercio".

En tanto que observaba esta conducta con Inglaterra, no obstante la necesidad en que se hallaba de obtener el reconocimiento del país tan poderoso, en otras instrucciones se encarecía al mismo agente diplomático que procurase en combinación ya con los ministros americanos, ya con los extranjeros, la libertad de La Habana y de las demás islas aun subyugadas, aun cuando fuese con dinero de la Nación, y que intentase también evitar la reunión de la misma Habana a los Estados Unidos, para contrapesar la influencia de este país en la América.

A la vez que los diferentes gobiernos que tuvo México durante los principios de su vida independiente, miraban con especial cuidado el afianzamiento de sus relaciones con los países latino-americanos, ocupábanse en obtener de los Estados Unidos y de las demás potencias el reconocimiento de la independencia, y como consecuencia de él, la celebración de tratados. Fatigosa sería la relación de todas las gestiones llevadas a cabo con ese doble objeto, y baste a nuestro propósito decir que, quince años después de consumada su emancipación política, México tenía relaciones oficiales con la mayor

parte de los países de la tierra, contando entre ellos a la misma España, con la que celebró pacto de amistad y comercio en 1836; no obstante que, como observa un escritor, el país inició su existencia libre sin hallar amigos entre los gobiernos monárquicos, sin excitar simpatías en los pueblos europeos, y sin deber a la vecina república del Norte auxilios en su lucha contra la metrópoli. Lejos de esto, desde esa época comenzaron a amenazarlo serios peligros, de los cuales algunos, con el andar de los tiempos, convirtiéronse en dolorosas e injustas realidades.

El espíritu y las tendencias de la Santa Alianza, dice el mismo escritor, se manifestaron claramente en la actitud del gobierno francés, respecto de la nueva república hispano americana. Carlos X, elevado al trono en 1824, y apremiado por las instancias de los comerciantes franceses, establecidos en México, a entrar en relaciones oficiales con el país, empleaba el subterfugio de que los nombramientos de cónsules y agentes comerciales, se hiciesen por funcionarios subalternos, y no por el gobierno que él dirigía como soberano, a fin de que ni Fernando VII, ni la Santa Alianza pudiesen reclamar sobre que la monarquía francesa entraba en relaciones con pueblos que juzgaba rebeldes. La república rechazó con sobrada razón al primer cónsul general que se presentó sin el debido nombramiento, y un poco después, el mismo gobierno de Francia, acreditaba en toda forma a los cónsules de su nación que debían ejercer funciones en México.

Desaparecieron, por fortuna, los peligros que para la República y los demás países nuevos de América significaba la unión de algunas naciones europeas, porque en agosto de 1823, el ministro Canning, de Inglaterra, preguntó al representante de los Estados Unidos acreditado ante la Gran Bretaña, si su gobierno consentiría en marchar de acuerdo con el inglés, y en hacer una declaración contra las tentativas de cualquier potencia europea hostiles a la independencia de las que habían sido colonias españolas. Esta iniciativa fué transmitida a Monroe, presidente a la sazón de los Estados Unidos, quien en su mensaje de diciembre de dicho año, hizo la declaración cono-

cida con el nombre de Doctrina Monroe. No es ésta la oportunidad de emitir juicio alguno sobre una tesis tan comentada durante una centuria; pero sí lo es para tributar un elogio a la cancillería mexicana, que nunca, ni en las circunstancias internacionales más difíciles, ha pensado siquiera en acogerse a sus beneficios.

“México puede vanagloriarse, dice el señor López Portillo y Rojas, de no haber apelado nunca a auxilio extraño, ni aun en medio de las crisis más dolorosas, para llevar a cabo sus empresas libertadoras... Lo mismo puede decirse respecto a la apelación a la Doctrina Monroe. La República Mexicana jamás, ni en sus tiempos más dolorosos, ha vuelto sus ojos a los Estados Unidos para acogerse a las declaraciones del Presidente Monroe: ni en 1829, cuando la intentona de Barradas; ni en 1838, cuando el príncipe de Joinville se posesionó de Veraacruz apoyando la ridícula reclamación de los pasteles; ni en 1862, cuando la alianza tripartita invadió nuestro territorio en son de guerra para obligarnos a pagar cuentas abultadas e injustas; ni más tarde, cuando Napoleón III resolvió establecer en nuestro país un imperio sostenido por sus bayonetas y encabezado por un príncipe austriaco... Hemos afrontado solos las dificultades que el Destino ha querido suscitarnos, y hemos salido de ellas como hemos podido, más o menos maltrechos, pero siempre con la frente alta y con la satisfacción de nuestra virilidad propia”.

En vez de invocar la famosa doctrina, México ha sido una prueba de la indiferencia con que la han visto los llamados a aplicarla. En 1838, decía hace algún tiempo “La Revista Mexicana de Derecho Internacional”, y ello es enteramente exacto, nuestro viejo castillo de San Juan de Ulúa era sitiado y bombardeado por una escuadra francesa sin que la Doctrina Monroe saliera a la palestra. No le pareció a la nación americana que aquella era una opresión europea en este Continente, que pudiera excusar su intervención en el asunto... La Inglaterra establecida en Belice desde la época de la dominación española, consolidó en ese territorio su dominio y lo extendió a expensas de la República Mexicana sin provocar de parte

de los Estados Unidos otra cosa que una declaración meramente platónica, que estableció que éstos sólo reconocían a la Gran Bretaña un derecho temporal... que dura hasta nuestros días”.

En la época de la intervención francesa, lejos de que el gobierno americano aplicara la Doctrina Monroe, de que prestase el auxilio que muchos suponen erróneamente que proporcionó a México, dióse el caso, como afirma el señor Iglesias Calderón, en su irrefutable obra “El Egoísmo Americano Durante la Intervención Francesa”, de que dicho gobierno, violando las leyes de neutralidad en contra nuestra, con escándalo de toda la América, permitiese que el general Forey se proveyera de mulas y de carros en Nueva Orleans y en Nueva York.

Quienes sí prestaron siempre en ese período luctuoso para México su apoyo moral a la República hermana, fueron los países sudamericanos. Ocasión es ésta de recordarlo con profunda gratitud. En el Congreso de Chile, la voz elocuente de un diputado levantóse en defensa nuestra y en contra del gobierno de esa nación que había aprobado que el representante de ella en México no hubiese seguido en su patriótica peregrinación al señor Juárez, Presidente legítimo de la República ultrajada. México, decía ese orador ilustre, es para nosotros un ejemplo y un principio: allí luchan la Europa conquistadora y la América independiente; la monarquía y la república. Los presidentes de Bolivia y de Colombia, protestaron contra la intervención francesa en nuestro país; en 1865, escribe el señor Iglesias Calderón, el Gobierno de Venezuela queriendo que las naciones americanas apoyasen decididamente nuestra causa nacional, indicó al Gobierno americano que podía contar con la nación venezolana en caso de paz o en caso de guerra. El señor Bruzual, ministro de ese país en Washington, dió conocimiento oficial de este asunto a nuestro plenipotenciario don Matías Romero, transcribiéndole una nota que a este respecto dirigió a su Gobierno, y en la cual se leen estas palabras: “En la visita que hice al Presidente en compañía del

Ministro de México, le dije: “Cuando el Gobierno de los Estados Unidos crea oportuno tomar alguna medida para oponerse a la intervención europea en América, debe contar con que mi Gobierno se pondrá de su parte en paz o en guerra”. A lo cual contestó el Presidente: “Usted conoce bien nuestra situación actual. Ella no nos permite todavía hacer una declaración explícita; pero he oído con gran satisfacción los sentimientos expresados por usted, a nombre de su Gobierno, y desde ahora puedo asegurarle que nuestro deseo es el de corresponder a ellos de la manera que lo permitan las circunstancias”.

El Gobierno del Uruguay envió una medalla donada por los habitantes de Montevideo al general Zaragoza, vencedor de los franceses en Puebla; Colombia declaró Benemérito de las Américas al Presidente don Benito Juárez; el general Peláez, ex-presidente de Venezuela, ofreció al Gobierno Mexicano sus servicios personales; otro tanto hizo el general también venezolano Capó; en Buenos Aires se celebraron honras consagradas a la memoria de los mexicanos muertos en la defensa de Puebla de Zaragoza, y en Chile la Sociedad de Unión Americana, reunió 513 libras esterlinas para nuestros hospitales de sangre.

México no olvidará nunca estas muestras de solidaridad latinoamericana, recibidas en los días amargos en que se hallaba repeliendo una de las agresiones más injustas de que ha sido víctima; aun cuando a decir verdad, no fueron menos crueles las que anteriormente había tenido que sufrir. Una rápida enumeración de sus orígenes bastaría para demostrar este aserto, así como para convencer al espíritu menos imparcial de que la diplomacia mexicana en todos y en cada uno de esos casos, defendió los más nobles principios. Si en la mayoría de ellos el triunfo no correspondió a las armas mexicanas, debióse a multitud de causas, las cuales, de nuevo confirmaron que la Victoria y la Justicia rara vez son compañeras: viejo y doloroso axioma escrito en la Historia por los pueblos débiles, con la sangre y con las lágrimas de sus hijos.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la tranquilidad,

la soberanía y la independencia de México se vieron amenazadas seriamente desde las primeras décadas de su vida de pueblo libre: proyectos de reconquista de parte de España; ambiciones de expansión territorial por lo que mira a los Estados Unidos; planes políticos de naciones europeas para la implantación del gobierno monárquico y el debilitamiento de la influencia norteamericana; cuantiosas reclamaciones presentadas en forma casi siempre ofensiva por los representantes extranjeros, con motivo de nuestras guerras civiles; he aquí el prólogo de las sangrientas luchas en que después figuramos.

Los planes de España fueron desbaratados con la derrota sufrida en 1829, por su enviado el general Barradas; las reclamaciones diplomáticas dieron lugar a nuestra primera guerra con Francia, en 1838, en la que la suerte nos fué adversa, y a consecuencia de la cual tuvimos que pagar por concepto de indemnizaciones una cantidad superior a la que debíamos, habiéndose presentado el caso en extremo curioso de que el mismo Ministro de Negocios Extranjeros francés, encontrase después de haber recibido tres millones de francos que sólo dos adendaba México, por lo que el sobrante fué dedicado a aliviar "otras necesidades", según la declaración hecha por M. Thiers en un discurso que pronunció en junio de 1867; las ambiciones de expansión territorial de los Estados Unidos, así como los proyectos relativos a México significaron para éste la pérdida de una porción muy importante de su territorio y las consecuencias siempre lamentables de prolongadas y sangrientas luchas.

Opinión comúnmente admitida es la de que tanto ésta como otras dificultades de índole internacional, presentáronse a la República, en virtud, principalmente, de actos de su vida interior. Aun admitiendo la influencia que tales acontecimientos puedan haber tenido en las relaciones con los demás países, justo es decir, que el cristiano afán de remediar nuestros males no fué el noble propósito de las naciones enemigas de México, sino el muy humano, y por desgracia nada insólito,

to, de lograr el bien propio a costa del ajeno. Con anterioridad a alguno de los pretextos alegados para la guerra de Texas—el descontento de los colonos, el resguardo de las fronteras, las disposiciones dictadas por autoridades del país, la sustitución del régimen federal por el central, las reclamaciones no atendidas o aplazadas por México, y que montaban, como dice el historiador Roa Bárcena, a una suma acaso mayor que el valor total de las propiedades de cuantos hijos del país vecino pudieran haber residido entre nosotros, ya hemos visto cuáles eran desde la época de la Colonia los deseos de los Estados Unidos. Con respecto a la misma provincia de Texas, bástenos agregar que hubo en ella invasiones de americanos en la época del Virreinato, y que en 1823 escribía el señor Torrens, Encargado de Negocios de México en Washington, a nuestra Secretaría de Relaciones lo siguiente: "Habiéndome procurado la introducción y amistad con el general Jakson, le he oído decir en mi presencia que los Estados Unidos no debían haber perdonado medio para obtener la provincia de Texas, y en la misma conversación le oí la máxima de que el modo de obtener un territorio era ocuparlo, y después de tener la posesión entrar en tratados". Y en nota separada escribía las siguientes líneas: "Desde que los particulares de Nueva Orleans emprendieron en 1813, por especulación mandar expediciones en calidad de auxiliares a la provincia de Texas, dieron instrucciones a los que las mandaban, especialmente a Perry, para que luego que encontrase coyuntura enarbolase el pabellón de los Estados Unidos. Esto es sabido desde el año de 1816 por mexicanos que habiendo emprendido acompañar estas expediciones, dieron casualmente con estas instrucciones y se volvieron a Nueva Orleans; y aunque no hubiera estos datos deben suponer que tales eran sus intenciones, porque ya se habían valido de los mismos medios para apoderarse de Batonrouge y otros territorios de las Floridas, que después recibió el Gobierno de manos de ellos y conservó contra la voluntad del Gobierno español".

Antes de que existiesen las causas alegadas para la intervención tripartita en México, había ya en algunas naciones

europas el propósito de mezclarse en nuestros asuntos y de implantar en el país el gobierno monárquico. Sin hacer hincapié en los trabajos que en 1828 se llevaron a cabo con este objeto mismo en París, los cuales según el Conde de Croy, estaban apoyados por el mismo Presidente del Consejo de Ministros, ni en la idea que se tuvo en 1833 de colocar en el trono de México al Infante don Francisco de Paula, ni en otros antecedentes semejantes, recordemos únicamente que en 1848 el Ministro de Relaciones mexicano, el esclarecido patriota don Luis de la Rosa, decía en la Exposición de Motivos para la celebración del Tratado de Paz con los Estados Unidos, lo que sigue: "Y este Gabinete (el francés), por mucho tiempo fué hostil para nosotros y apoyó hasta donde pudo en la presente guerra, por lo menos con su aprobación, las pretensiones de Norte América. En el día no es ya un secreto que el Gabinete francés intentaba establecer en México una monarquía; en orden de esto tiene el Gobierno cuantos datos puede haber sobre la existencia de un proyecto que quedó en embrión oportunamente".

Los planes largamente acariciados llegaron a realizarse. Texas se segregó de México; los Estados Unidos la aceptaron en su seno e invadieron después nuestro territorio; Inglaterra, España y Francia, celebraron en Londres una convención a fin de enviar a las costas de México fuerzas de mar y tierra suficientes para ocupar las diferentes posiciones y fortalezas del litoral de la República: Francia avanzó sobre el centro del país, y un príncipe europeo fué entronizado.

Huelga la relación de estos acontecimientos históricos, porque por la importancia que tuvieron son sobradamente conocidos; pero sí es pertinente escribir algunas palabras acerca del tacto con que México trató de evitar los conflictos; y de la energía con que demostró su inocencia y defendió sus derechos.

"Tres hechos principalmente, además de otros muchos que hemos señalado de una manera más extensa y más o menos

precisa, dice el distinguido historiador don Alberto M. Carreño, en su notable estudio sobre México y los Estados Unidos, ponen de relieve la prudencia observada por México en la cuestión de Texas. Tales hechos son: el haber consentido en recibir al Ministro americano Shannon, cuando abiertamente se estaba ya discutiendo la anexión de Texas entre el Gobierno de Washington y el de la nueva república; el haber consentido en abrir negociaciones con el Gobierno de Texas para declarar su independencia, a condición de que no se anexara a los Estados Unidos; y, haber estado dispuesto, aun después de decretada la anexión a recibir a un enviado especial del Gobierno americano, especialmente autorizado para arreglar la cuestión de Texas".

En cuanto a la justicia que asistía a México, la hallamos elocuentemente demostrada en las notas de los ministros de relaciones de esa época; pero en la imposibilidad de reproducirlas en el presente trabajo, nos limitaremos a dar a conocer los principales párrafos de una de ellas: la dirigida por el ministro Castillo Lanzas, al representante de los Estados Unidos Mr. Slidell, porque en ella se hace un resumen de cuanto había ocurrido y se pone de resalto la conducta observada por la vecina república.

"Palpable ha sido, decía en esa nota el ilustre funcionario mexicano, muchos años hace, el anhelo del Gobierno de los Estados Unidos por acrecentar su ya inmenso territorio, a costa del territorio mexicano, y está hoy fuera de toda duda que respecto de Texas, al menos, ha sido esa su firme y constante determinación, puesto que así lo ha declarado categóricamente y oficialmente un representante autorizado de la Unión, cuyo aserto, a pesar de su peregrina e injuriosa franqueza no ha sido desmentido aún por el Gobierno de los Estados Unidos. Prescindiendo ahora de todos los sucesos a que ese marcado propósito ha dado lugar en una larga serie de años, sucesos que han servido no sólo para comprobarlo más y más, sino también para hacer ver que ningún medio, de cualquier clase que fuese, habría de perdonarse para su realización, bas-

te únicamente atender a lo que el año pasado ha ocurrido: es cuanto importa al caso presente.

“Considerando que había llegado el tiempo de llevar a cabo la agregación de Texas a los Estados Unidos, en unión y de acuerdo con sus naturales aliados y adictos en dicho territorio, concertaron los medios al intento. Inicióse en el Congreso americano el proyecto relativo. Frustróse éste en sus principios, gracias a las razones de prudencia y a la circunspección y sabiduría con que entonces procedió el Senado de la Unión. Reprodújose, sin embargo, el proyecto en las siguientes sesiones, y entonces fué aprobado y sancionado en la forma y términos de todos conocidos. Un hecho tal, o para hablar con más exactitud, un acto tan notable de usurpación hacía imperiosa la necesidad de que México por su propio honor lo repudiese con la debida firmeza y dignidad. El Supremo Gobierno había declarado de antemano que miraría semejante acto como un *casus belli*; y consiguiente a esa declaración las negociaciones estaban por su propia naturaleza concluidas y era la guerra el único recurso del Gobierno mexicano.

“Mas antes de proceder a reivindicar sus ultrajados derechos, le fueron dirigidas por el llamado Presidente de la República de Texas, proposiciones que tenían por objeto entrar en una transacción amistosa sobre la base de su independencia, y el Gobierno se prestó a oírlas y consintió en recibir a los comisionados que con ese motivo le fueron enviados de Texas. No desperdiciaron tan preciosos instantes los agentes de los Estados Unidos en este último territorio, y aprovechándose del *statu quo* de México prepararon las cosas y dirigieron los negocios de tal modo, que se siguiese casi inmediatamente la ya concertada agregación a la Unión Americana. Así, esta agregación de un territorio que había sido parte integrante del de México durante la larga época del dominio de España, y después de su emancipación, sin interrupción alguna en tan largo espacio de tiempo, y que además había sido reconocido y sancionado por el Tratado de Límites entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América; esta agregación vino a efectuarse por los medios reprobados de la violencia y del

dolo. Las naciones civilizadas han observado con asombro que en esta época de ilustración y de cultura, una potencia fuerte y consolidada, aprovechándose de las disensiones interiores de una nación vecina, adormeciendo su vigilancia con pretextos de amistad, poniendo en juego todo género de resortes y artificios, se haya arrojado a despojarla de una parte valiosa de su territorio desatendiendo los incontrovertibles derechos de la más incuestionable propiedad y de la más constante posesión”

Insistía después el Ministro Castillo Lanzas, observa el señor Carreño, en los razonamientos expuestos con anterioridad para demostrar que lo que México había aceptado era la presencia de un enviado especial para poner término a la cuestión pendiente antes que de una manera normal se reanudaran las relaciones diplomáticas entre ambos países, y agregaba: “Si la buena fe preside, como es de suponerse, a las disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos, ¿qué motivos han podido existir para resistir con tanto afán la restricción indispensable con que México ha accedido a la propuesta hecha espontáneamente por aquél? Sobre este punto la resolución del Gobierno mexicano es inmutable. Y pues, en el último caso son los derechos de la Nación mexicana los que habrán de afirmarse, el Gobierno hará, si necesario fuere, el llamamiento debido a todos los ciudadanos para que cumplan con el sagrado deber de la defensa de su patria. Amante de la paz, desearía apartar esa funesta consecuencia; sin temer la guerra, quisiera evitar tan gran calamidad para ambos países. Por esto se ha prestado y prestará dócil a todos los medios honoríficos de conciliación, y anhela sinceramente que la presente contienda se transija de un modo razonable y decoroso. En la actualidad decir que México guarda una posición de casi hostilidad respecto de los Estados Unidos es añadir una nueva ofensa a sus anteriores agravios. Su actitud es de defensa, porque se ve injustamente atacada; porque una parte de su territorio está ocupada por las fuerzas de una nación que intenta, sin derecho alguno, hacerse dueño de él; porque sus puertos están amagados por las escuadras de la misma poten-

cia. En tales circunstancias ¿habrá de permanecer inactiva, sin tomar medidas adecuadas a tan rigurosa emergencia?"

"... si la guerra se hiciese al fin inevitable, y si a consecuencia de ella hubiese de ser turbada la paz de las naciones civilizadas, no será de México la responsabilidad, sino toda de los Estados Unidos y exclusivamente de ellos. No de México que admitió con una generosidad sin igual a los ciudadanos americanos que quisiesen venir a colonizar a Texas; y sí de los Estados Unidos que, resueltos a apoderarse tarde o temprano, de ese territorio, fomentaban con esa mira la emigración a él para que a su tiempo, convirtiéndose de colonos en dueños sus habitantes, reclamasen por suya la tierra para traspasarla a aquellos. No de México, que habiendo reclamado con oportunidad tamaño atentado, quiso alejar todo motivo de contienda y de hostilidad, y sí de los Estados Unidos que con infracción manifiesta de los Tratados, daban protección y auxilio a los culpables de tan inicua rebelión... No de México, que aun en medio de tan graves y repetidos agravios, se ha prestado a admitir proposiciones de conciliación; y sí de los Estados Unidos, que pretextando un sincero deseo de un arreglo amistoso y honorífico, han desmentido con sus hechos la sinceridad de sus propósitos. No de México, en fin, que prescindiendo de sus más caros intereses en obsequio de la paz, ha aguardado cuanto se ha querido las proposiciones que con ese objeto pudieran hacerse; y sí de los Estados Unidos que con pretextos evitan la conclusión de semejante arreglo, proponiendo la paz al mismo tiempo que hacen avanzar sus escuadras y sus tropas a los puertos y a las fronteras mexicanas, exigiendo una humillación imposible para hallar un pretexto si no un motivo que dé ocasión al rompimiento de las hostilidades. Y pues así es, a los Estados Unidos y no a México toca resolver en la alternativa que el señor Slidell propone; es decir, entre una negociación amistosa y un abierto rompimiento."

Slidell dió respuesta a esta nota, en 17 de marzo de 1846, intentando defender a su Gobierno de los cargos hechos por nuestro Ministro de Relaciones, y solicitando además sus pa-

saportes, que le fueron remitidos en 21 del mismo mes.

Posteriormente, el Congreso de la República Mexicana hizo la declaración de que ésta se hallaba en estado de guerra con los Estados Unidos en virtud de "haber favorecido este país abierta y empeñosamente la insurrección de los colonos de Texas contra la nación que los había acogido en su territorio y cubierto generosamente con la protección de sus leyes; por haber incorporado el mismo territorio de Texas a la Unión de dichos Estados por acta de su Congreso, y sin embargo de que perteneció siempre y por un derecho indisputable a la Nación Mexicana y de que lo reconocieron como mexicano por el Tratado de Límites de 1831; por haber invadido el territorio del Departamento de Tamaulipas con un ejército; por haber introducido tropas en la península de California; por haber ocupado la margen izquierda del Río Bravo; por haberse batido sus armas con las de la República Mexicana en los días 8 y 9 de mayo del presente año; por haber bloqueado los puertos de Matamoros, Veracruz y Tampico, Tamaulipas, dirigiendo sus fuegos sobre las defensas de éste".

Conviene advertir, dice el ilustre e imparcial historiador Roa Bárcena, de que el gobierno de los Estados Unidos, consiguiendo a su pretensión caprichosa y absurda de considerar el Bravo como línea divisoria, siempre alegó que la campaña había sido comenzada por México en el hecho de avanzar nuestras tropas a la margen septentrional de aquel río; y si por una suerte de vara mágica fueron ensanchados los límites de Texas al ingresar en la Unión Americana, por otra suerte de igual género *aparecimos como invasores los invadidos*".

La lucha se prolongó durante largos meses, y ella fue abundante en derrotas para la República Mexicana; pero, por fortuna, desde el punto de vista moral, lo fue también en actos de inmortal heroísmo realizados por muchos mexicanos que supieron ofrendar sus vidas a una patria empeñada en tan desigual como injusta pelea. En febrero de 1848 firmóse en Guadalupe Hidalgo el Tratado de Paz entre las dos naciones, y como quiera que en virtud de este pacto, México perdió gran parte de su territorio y que ello fué en aquella época y lo ha

sido después motivo de acres censuras para los que tuvieron que intervenir en cesión tan dolorosa, justo es recordar las razones que los obligaron a concertar tal arreglo.

“Representa, decían en su Exposición relativa los comisionados de México, una gran desgracia, sin duda, la que han tenido nuestras armas en la guerra; pero creemos poder asegurar que no contiene ninguna de aquellas estipulaciones (el Tratado) de perpetuo gravamen de ignominia, a que en circunstancias tal vez menos desventuradas han tenido que someterse casi todas las naciones. Nosotros sufriremos un menoscabo de territorio; pero en el que conservamos nuestra independencia plena y absoluta, sin empeño ni liga de ningún género. Tan sueltos y libres quedamos para ver por nuestros propios intereses y para tener una política exclusivamente mexicana, como lo estábamos en el momento de hacerse la independencia. La pérdida que hemos consentido en el ajuste de paz era forzosa e inevitable. Los convenios de esta clase realmente se van formando en el discurso de la campaña según se ganan o se pierden batallas: los negociadores no hacen luego sino reducir a formas escritas el resultado final de la guerra. En ésta, no en el Tratado, se había perdido el territorio, que queda ahora en poder del enemigo. El Tratado lo que ha hecho es, no sólo impedir que crezca la pérdida continuando la guerra, sino recobrar la mejor parte del que estaba ya bajo las vencedoras armas de los Estados Unidos: más propiamente es un tratado de recuperación que de cesión”.

“Perdimos, observa el insigne escritor D. Justo Sierra, lo que estaba perdido de hecho: California, Nuevo México, Texas y la zona tamaulipeca de Allende el Bravo: lo demás nos era devuelto, en plazos breves, más una indemnización de quince millones de pesos. No fué esto el precio del territorio vendido; esto era imposible porque no se dejó a los americanos nada que no tuvieran ya, y sí se obtuvo la devolución de mucho que creían haber ocupado definitivamente; se trataba de una indemnización de guerra, tan necesaria, que sin ella, el gobierno no habría podido sostenerse y el caos del desmembramiento y de la anexión habría sido la consecuencia forzosa de la

catástrofe. Al lado de esta cláusula, la de los límites, la devolución y la indemnización, las otras son secundarias. Resultó un convenio doloroso, no ignominioso; los tratados de paz ajustados entre Francia y Alemania, en Francfort, y entre España y los Estados Unidos, en París, nos obligan a ser más justos con esta obra inevitable de nuestros padres; hicieron cuanto pudieron; hicieron cuanto debieron”.

Pocos lustros después llegó la época de la Intervención Francesa, y entonces (1862) el Ministro de Relaciones D. Manuel Doblado, en un documento memorable—los Preliminares de la Soledad—dejó una muestra perenne de su inteligencia, de su justificación y de su patriotismo. Tocóle defender los derechos y la dignidad nacionales en circunstancias bien difíciles, cuando tres países poderosos habíanse unido para atacar nuestra soberanía; y él, interpretando rectamente los sentimientos patrióticos del enérgico Gobierno de que formaba parte, rechazó en dicho documento el auxilio que Francia, Inglaterra y España ofrecían “benévolamente” a México, ya que el Gobierno Constitucional de éste contaba con los elementos de fuerza y de opinión necesarios para conservarse contra cualquier revuelta intestina; logró que los aliados conviniere en entrar desde luego en el terreno de los tratados para formalizar las reclamaciones que tuvieran que hacer en nombre de sus respectivas naciones, y estableció, bajo protesta solemne de los representantes de las Potencias, que éstas nada intentarían contra la independencia, soberanía e integridad del territorio de la República; que durante el curso de las negociaciones las fuerzas españolas, inglesas y francesas ocuparían las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales, y que en el desgraciado evento de que se rompiesen dichas negociaciones, para que ni remotamente pudiera creerse que los aliados habían firmado los Preliminares a fin de procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnecía el ejército mexicano, volverían a colocarse en la línea que estaba delante de dichas fortificaciones, rumbo a Veracruz. Tales fueron los principales puntos de los convenios

preliminares de la Soledad, y ellos demuestran de manera evidente la dignidad y buena fe del Gobierno de México, así como su energía, su previsión y su afán de que los asuntos que había pendientes de resolución llegasen, por la vía pacífica, a un término justo y amistoso. La razón se hallaba de su lado; y si la fuerza, la formidable amenaza de tres grandes naciones unidas encontrábase en el campo enemigo, la entereza y la justicia hallábanse personificadas en Juárez y en su ministro de Relaciones. Desecharon con virilidad toda protección extraña; promovieron con honradez la celebración de unas negociaciones; movidos por un sentimiento humanitario, dado lo insalubre de las costas mexicanas, permitieron que las tropas aliadas avanzasen, y temerosos de que esta ventaja pudiera ser aprovechada, impusieron a los ejércitos unidos la obligación de retirarse en caso de ruptura de relaciones; es decir, acudieron a los medios decorosos que la dignidad y la prudencia aconsejaban. España e Inglaterra desistieron, como es sabido, de la atentatoria empresa. La voz de la razón fue escuchada por los comisionados de dichas Potencias; pero no por el comisionado Saligny, que desoyendo esa voz y los enérgicos reproches del Ministro de Relaciones de México, declaró que su firma valía tanto como el papel en que estaba escrita, y negándose a que las tropas de su nación desocuparan las ciudades en que se hallaban, dió una muestra de falta de cumplimiento de la palabra empeñada, única, según dijo el general Prim en el Senado de España, en los anales del mundo desde que el mundo es mundo.

Ni Inglaterra, ni Francia, ni España habían tenido derecho para enviar a México sus ejércitos. La ley de suspensión de pagos de reclamaciones había sido derogada; los fondos de la Legación británica de que se apoderó Miramón—enemigo de Juárez—pagados por el gobierno de éste; los asesinos de unos españoles en la hacienda de S. Vicente, perseguidos por las autoridades y fusilados varios de ellos; la expulsión del ministro español, Pacheco, explicada satisfactoriamente al gobierno de Isabel II, al que se hizo ver el apoyo que su represen-

tante había prestado a Miramón. "Por lo que hace al Tratado Mon-Almonte, dice el Sr. Pérez Verdía, mal podría estar obligado Juárez a reconocerlo cuando no lo había celebrado, y mal podía con esto ofender a España siendo que estaba dispuesto a reconocer todos los créditos legítimos. La exigencia en este sentido consistía precisamente en que el gabinete español quería que México reconociese una deuda y la pagara antes de liquidarla y justificarla. Pero si Inglaterra y España no tenían motivo suficiente para intervenir en México, muchísimo menos lo tenía Francia. No se le había hecho un agravio ni se le debía un solo peso. De las cantidades que se le llegaron a adeudar, todas se le habían satisfecho con excepción de \$200.000.00 que aun se debían a un negociante francés, pero cuya suma consentía su dueño en que no fuera reclamada, a pesar de las indicaciones que le hacía Saligny; estaba reconocida, y no valía la pena de una campaña, tanto más cuanto que bien pronto debió haberse saldado con los productos de la aduana de Veracruz, cesando aquel pretexto".

A pesar de esto, las reclamaciones francesas, según dice el Sr. Bulnes en su obra "El Verdadero Juárez" ascendían a cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos. El número de residentes franceses en la República Mexicana en 1861, comprendidos naturalmente las mujeres y los niños era 2,048, de donde se deduce que cada francés residente en México había sido agraviado por el equivalente de \$29,000.00. Estando entonces, agrega el mismo historiador, valuada toda la propiedad raíz de la República en mil millones de pesos, quiere decir que bastaba una inmigración de cuarenta mil franceses para que por la vía de reclamaciones la Nación pasara íntegra a ser propiedad de los franceses".

Otros fueron, pues, los móviles que determinaron a Francia, no obstante la noble conducta de los comisionados franceses e inglés, a continuar la injustificada agresión. Muchas causas señalan los historiadores como origen de ésta: los viejos proyectos del partido conservador de establecer en México una monarquía, a fin, según deseaban algunos, de contrarrestar la influencia de los Estados Unidos, o para destruir la obra li-

beral de Juárez y de los reformistas, como querían otros, el deseo de Napoleón III de fundar esa misma monarquía y de adquirir el Estado de Sonora para crear una colonia francesa; la codicia del Duque de Morny que se hallaba interesado en el pago de una deuda contraída por Miramón con el banquero suizo Jecker. De ella no podía ser responsable el Gobierno Constitucional; de Jecker no tenía que defender los derechos, reales o supuestos, el de las Tullerías; del establecimiento de una forma de gobierno más o menos conveniente para el porvenir de la República Mexicana, tampoco estaba obligado a preocuparse el Soberano francés; pero a lo que sí se hallaba solemnemente comprometido era a respetar la Convención firmada en Londres el 31 de octubre de 1861, en la que se reconocía "el derecho de México para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno"; y se obligaban las Potencias aliadas "a no buscar por sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, y a no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho..."

"Los motivos de la Intervención Francesa fueron dos, dice el notable escritor Bulnes: uno político, llamado la obra gloriosa de Napoleón, que debía comprender la salvación de la raza latina, el dique a la ambición de los Estados Unidos, y en realidad para apoderarse, si se podía, de algún territorio, y el segundo motivo fué la obra completamente fangosa representado por los bonos Jecker, y otros fraudes de igual naturaleza".

La marcha de las tropas francesas sobre Orizaba, Puebla y la capital de la República; la entrada de Forey en la última de las ciudades mencionadas, la instalación por ese general, de una Junta de Gobierno; la reunión de otra de notables que proclamó como forma de gobierno la monárquica y hereditaria, con un príncipe católico en el trono; que acordó ofrecer éste al Archiduque de Austria Fernando Maximiliano, y que dispuso para el caso en que este príncipe no aceptara, se acudiese a la benevolencia de Napoleón III, con el objeto de que

indicase otro príncipe católico, fueron las violaciones flagrantes, cometidas por medio de las armas, de la Convención de Londres y del Convenio de la Soledad.

El respeto a los derechos de México; la libertad de éste para gobernarse de la manera que estimara oportuna; el compromiso de honor militar contraído con el ministro Doblado, de retroceder rumbo a Veracruz; la prohibición de acudir a los medios coercitivos; en una palabra, todo lo que se había ofrecido y firmado, desapareció ante los sueños de grandeza de un monarca, el deseo de lucro de un ministro y las pasiones políticas de algunos mexicanos. Juárez no vaciló en las difíciles circunstancias en que estas múltiples causas lo colocaban, y enérgico y sereno aprestóse a la lucha por más que ésta tuviese que ser la de una república débil con un imperio poderoso: lanzó un manifiesto en el que en términos solemnes y patrióticos convocaba a todos los mexicanos para que tomaran las armas en defensa del país; hacía resaltar la injustificada conducta del Emperador de los Franceses; anunciaba que México cumpliría sus compromisos con España y con Inglaterra, y recomendaba, por último, el más profundo respeto para la vida y los intereses de todos los extranjeros, de los hijos de Francia, especialmente, residentes en la República.

"Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, exclamaba el Presidente de México; tengamos fe en nuestras propias fuerzas, y unidos salvaremos la independencia de la Nación, haciendo triunfar no sólo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". "El Gobierno, agregaba, ha estado y está dispuesto a satisfacer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la Nación... Todas las naciones han pasado por épocas de escasez y de penuria, casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Sólo a México se le exigen sacrificios superiores a sus fuerzas... Pero el Gobierno que debe preparar a la Nación para todo evento, anuncia como base de su política: que no declarará la guerra, pero que rechazará la fuerza con la fuerza, hasta donde sus medios de acción se lo permitan; que está dispues-

to a satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad, pero sin aceptar condiciones que no puedan admitirse sin ofender la dignidad de la Nación o comprometer su independencia”.

El Gobierno de México defendía, pues, en 1861, los mismos principios que en 1902 proclamó en memorable nota el ilustre Drago. “Lo único que la República Argentina sostiene, decía este insigne estadista, y lo que vería con gran satisfacción consagrado, con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los Estados Unidos, goza de tan gran autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión a los pueblos en este continente, porque una desgraciada situación financiera “pudiese llevar a alguno de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea”.

Desgraciadamente, México, como hemos visto, no se libró de la intervención armada ni de la ocupación material de su territorio. Durante un lustro tuvo que sostener eruenta y gloriosa lucha, que terminó con la caída del Imperio de Maximiliano. Si las anteriores guerras, habíanle causado hondos perjuicios, ésta, en cambio, prodújole un bien político. Así lo afirma con mucha justicia el Sr. D. Julio Zárate, en la Obra “México y su Evolución Social”.

“Entre los beneficios resultados, dice, de la lucha sostenida por México contra la intervención francesa y el partido conservador aliado suyo, contra el régimen político que pretendió imponer la misma intervención, y contra la influencia europea, favorable siempre a aquel orden de cosas, hay que señalar desde luego el cambio radical de las relaciones de nuestra patria con las Potencias extranjeras. Debía venir, en vez de los insultos y exigencias de una diplomacia altiva y trastornadora, el respeto a que tienen derecho las naciones soberanas que saben y pueden mantener su dignidad”.

Las bases de la nueva política internacional de México quedaron fijadas en el discurso que el Presidente Juárez pronunció ante el Congreso de la Unión el 8 de diciembre de 1867: “A causa de la Intervención, dijo ese gobernante, quedaron cortadas nuestras relaciones con las Potencias europeas. Tres de ellas: España, Inglaterra y Francia, por virtud de la Convención de Londres se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la intervención; pero después reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella los otros gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, a la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo esos gobiernos rompieron sus tratados con la República, y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones. La conducta del Gobierno Nacional ha debido normarse en vista de la de aquellos gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera considerarse como motivo de ofensa; y no pondrá dificultad para que en circunstancias oportunas puedan celebrarse nuevos tratados, bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiere a los intereses del comercio”.

Al hacer el Gobierno de México las anteriores declaraciones, sólo mantenía relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, y de cordial simpatía con los países hispano-americanos, que no reconocieron al gobierno erigido por los invasores franceses. Sucesivamente, sin separarse de las bases citadas reanudó su amistad interrumpida o la inició con otras naciones, y al celebrar el primer centenario de la proclamación de su independencia, se hallaba en la mejor armonía con todos los pueblos de la Tierra; siendo digno de mencionarse el hecho de que, como dice el Sr. Zárate, durante un tercio de siglo contado desde el triunfo de la República, ésta vivió en absoluta paz con los demás países, pues las ligeras dificultades que algunas veces surgieron en sus relaciones exteriores fueron allanadas prontamente sin el más leve

detrimento para el decoro de México ni para sus intereses legítimos.

Acontecimientos posteriores, que no es necesario mencionar porque por lo recientes son de todos conocidos, han dado margen a dificultades de carácter internacional y a la suspensión de nuestras relaciones con algunos países; pero es de esperarse que éstos se convengan de que para reanudarlas se necesita no exigir a un pueblo lo que nunca debe ni puede hacer: el sacrificio de su dignidad.

De ella siempre ha sido tan celoso México, que nunca la ha sacrificado en aras de los beneficios que traen aparejados las relaciones con otros gobiernos; sin que ello signifique, de ninguna manera, que no haya dado en todo tiempo la mayor importancia a la política de unión y de concordia con los demás países.

Desde los principios de su vida independiente ofreció muestras de su espíritu de confraternidad internacional. Deponiendo, dice el Sr. D. Manuel Azpíroz en su célebre "Código de Extranjería", las preocupaciones que heredó de su antigua metrópoli, con una facilidad de que hay pocos ejemplos en la historia de las naciones; dócil a la enseñanza de los pueblos más adelantados en ideas filosóficas; interesado grandemente en cultivar la sociedad de los del Antiguo y del Nuevo Continente; desde que recobró su independencia política abrió sus puertas a todos los habitantes de la tierra; proclamó la libertad de comercio con las demás naciones; convidó a los extranjeros para que viniesen, sin distinción alguna a poblar el país, a explotar sus elementos de riqueza natural, a fundar nuevas industrias y a compartir todos los beneficios de la sociedad civil y aun las prerrogativas de la ciudadanía. Para poder apreciar todo el mérito de la colonia emancipada, en la profesión de esta liberal política tocante a las relaciones internacionales, basta recordar cuál había sido hasta los últimos momentos de la dominación española, el sistema de conducta legal con los extranjeros, impuesto por la Metrópoli a sus súbditos del Nuevo Mundo.

En tiempos posteriores, nadie podrá negar que México ha contribuido con sus ideas y con su sangre a la defensa de causas levantadas. Por éstas sus campos se han visto cubiertos de cadáveres; por ellas, sus estadistas han alzado, más de una vez, la voz elocuente de la Verdad, de la Justicia y del Derecho. Entre esas causas halláronse antaño, se hallan hoy y se hallarán en venideras épocas, las nobilísimas de la confraternidad y de la soberanía de los pueblos latino-americanos, por cuya unión perenne e independencia absoluta hacemos, al terminar este deficiente y modestísimo trabajo, los votos entusiastas que deben surgir del corazón, de los labios y de la pluma de todo hijo de América, siempre que se trate de asuntos relacionados con el bienestar de esos pueblos, gloriosos por sus luchas pasadas, dignos de admiración por sus progresos actuales, y de profunda simpatía por las altas empresas que, en lo futuro, están llamados a acometer y a rematar.

México, julio de 1922.